

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Plaza, 25, imprenta y librería de Nuñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre... 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre... 4'50 idem
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67

Número atrasado diez cts

Número suelto cinco cts.

Dos Ediciones Diarias.

Jueves 24 de Octubre de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.158.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de **Viuda ó Hijos de Fernando García**

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Talleres: Miñagustín, 21.

Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas segun dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

CORSES DE PARÍS Marca LA SIRENE

La primera fábrica del mundo
COMODIDAD, ELEGANCIA, BELLEZA - SE ENVIA GRATIS EL CATALOGO DE LOS NUEVOS MODELOS. - Prudencio Santos Benito. PLAZA MAYOR, NUMEROS 17 Y 18 - SALAMANCA

La papelería CALÓN, expone en su escaparate los artículos que constituyen el premio

del segundo concurso del **Papel Calón**, ganado por don Dionisio Gómez, San Pablo 33, y de un valor de 100 pesetas. Además de **Papel Calón**, ser el más económico el devuelve ciento por uno.

SALON MODAS

Invierno de 1907-908

Modista madrileña toda la temporada. Preciosos modelos. Especialidad en reformas y copias. Precios sin competencia. Plaza Mayor, 46, principal.

Casa JACINTO NIÑO

Guerra al frio

200 abrigos, preciosos modelos para señoras, niñas y niños
300 sombreros, últimos modelos de París

Exposición permanente en el interior. Recomendamos á las señoras no compren sin antes ver los modelos de esta casa. Precios sin competencia. - Al Modelo de París. - Plaza Mayor, 38.

Para quemar

El alcohol de saturalizado «Sol», una peseta litro.
Máquinas «Pénix» para quemar el alcohol, 0,75 pesetas.
Único depósito droguería de Don Segundo Primo Sánchez Plaza del Mercado, 5 y 7 SALAMANCA

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades ó Instituto.
DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAU
CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados.
Pídanse reglamentos al Director.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 - Zaragoza - Castillo, 267.
Construcciones de hierro y madera. - Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.
Fábricas automáticas por cilindros. - Molinos rurales. - Máquinas hidráulicas y térmicas. - Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. - Depósito de piedras «La Ferre» y «La Dordona», picos, chapas, etc., etc. - Trillos veloces, aventadores, etc., etc. - Amasadoras, cilindros amasadores, etc., etc. - Proyectos, planos y presupuestos gratis. - Dirigirse al representante en la región, don José Vaquero García, Isla de la Rúa, número 2.

La más alta novedad en

ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES

LIBRERIA DE CUESTA RUA, n.º 9.

EL PARAISO

Grandes talleres de confecciones. Exportación para toda España.
Única casa que fabrica en sus talleres toda clase de prendas para Señora y Bebé. - Especialidad en Trouseaux para novia y equipos para Carnaval. - Venta constante de retales BORDADOS.
Inmensos surtidos en camiseros, camisas, camisas, cubre corsés, pantalones, ensusos y faldas para Señora. - Faldones para cristianar desde 3 á 500 pesetas juego. Camisitas, pañales, jabonitos, bragas y enaguas en todas las telas. - Últimos modelos en gorritos, capotitas y sombreros para Bebé. - Sólo esta casa vende canastillas á SEIS PESETAS compuestas de un faldón, un elegante gorro de bantizo, un pañal, una camisita, un jubón y una fajita.
Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca.

Ayuntamiento

La sesión de anoche.

Fué abierta á las siete y cuarto. Presidió el alcalde señor Mirat, asistiendo los concejales señores Pedraz, Ruiz, Marcos Martín, Palomero, Hernández Sanz, Arias, Noreña, Ulibarri, Cuesta, De Antonio, García Tejado, Angoso, Santa Cecilia y Partearroyo.
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

Despacho ordinario.

Nuevo contador.
Comenzó la orden del día leyendo varias instancias remitidas por el ministerio de la Gobernación al gobernador civil de la provincia, y éste á su vez al alcalde, solicitando la plaza vacante de contador de fondos municipales.
Acto seguido se procedió en votación á la elección de la persona que ha de desempeñar dicho cargo, resultando elegido, por unanimidad, don Miguel Suja, el cual quedó nombrado contador de fondos municipales.

Las cuentas de la Exposición.
A continuación fueron leídas las cuentas de gastos de la Exposición regional de artes, industria y ganadería, celebrada durante la pasada feria de Septiembre, quedando ocho días sobre la mesa, á petición del señor Ulibarri.

Se acordó, á instancia del señor Arias, gratificar, por sus servicios, á los empleados del Ayuntamiento que trabajaron durante los días de Exposición, tomándose también el acuerdo, por recomendación de dicho concejal, de vender el material de maderas empleado en las obras ejecutadas en la Alamedilla para la Exposición.

Otro nombramiento.
Quedó definitivamente nombrado guarda del campo de experimentación agrícola de la Aldehuela, don Miguel García, asunto que quedó pendiente en la sesión anterior.

Contra unas tarifas.
Se leyó una comunicación de los dueños de los carruajes de alquiler, haciendo varias reclamaciones contra las nuevas tarifas fijadas para referido servicio.

Vista esta comunicación por la Comisión correspondiente, ésta en el informe emitido, proponía que el servicio por horas se fije en 1'75 (hora) para el primer radio de la ciudad, y 2'50 para el segundo. Así se acordó.

Un lavadero.
A don Andrés Urbano se le concedió la parcela de terreno que solicitaba para construir un lavadero á orillas del Tormes.

A petición del señor Santa Cecilia, se autorizó á dicho señor para que pueda instalar dicho lavadero junto á la fábrica de luz eléctrica titulada «La Unión Salmantina», para que pueda aprovechar el agua caliente que sale de ésta, procedente de las máquinas.

Del Mercado.
Fué aprobada una comunicación del contratista de las obras del Nuevo Mercado sobre variación de cristales para el mismo.

Licencias de obras.
Se concedieron las siguientes:
A doña Elisa Domínguez, para hacer reformas en su casa del camino de los Villares.
A don Matías Blanco, para colocar una reja en una finca de su propiedad sita en la plazuela de los Bandos.
Y á don Buenaventura González, para hacer reformas en su casa de la calle de los Mártires.

Concesión.
Don Venancio García, en representación de doña Teresa Zúñiga, solicitaba del Ayuntamiento la concesión de construcción del grupo escolar de las obras que está ejecutando en varias fincas de la calle de los Corrales, dándosele un plazo de cinco meses para que pueda tenerlas paradas.

Liquidaciones.
Fueron aprobadas: Una, de las obras de tubería ejecutadas en la calle de Sánchez Ruano, importante 3.424 pesetas con 57 céntimos; otra, del agua elevada por el contratista de este servicio, durante el pasado trimestre, la cual se eleva á 5.340 pesetas; otra, de las obras ejecutadas en la escuela-asilo, importante 675 pesetas con 90 céntimos, y otra, de las escalerillas construídas en el arco del Toro, por valor de 1.567 pesetas.

No ha lugar.
Don Domingo Prieto solicitaba licencia para edificar en terrenos contiguos á la carretera de Feroselle. El Ayuntamiento, entendiéndose que estos terrenos pertenecen al Estado, acordó comunicar al interesado haga su pretensión á las oficinas de Obras públicas.

Traspaso.
Se acordó autorizar al contratista de las obras en construcción de un muro de contención en los Milagros para traspasar dichas obras á don Constantino Escriba.

Presupuesto.

La Corporación aprobó el presupuesto hecho para las obras de blanqueo del cuarteil de la Guardia civil del Arrabal del Puente, el cual importa 250 pesetas.

Empadronamiento.
Se concedió empadronamiento en el concepto que le corresponde, á don Guillermo Llopis.

Una proposición.
Fué aprobada una proposición que presentaron varios concejales, pidiendo que con urgencia se proceda á hacer en el archivo municipal las obras que en él son necesarias.

Consumos.
Por último, se leyó la nota de lo recaudado por derechos de consumos, durante le pasada semana, en los distintos fieltos de la capital, la cual asciende á 15.798 pesetas con 29 céntimos, quedando enterado de ella el Ayuntamiento.

Acto seguido se pasó al período de **Ruegos y preguntas.**

La crisis del trabajo.

El señor Ulibarri comenzó la serie de ruegos y preguntas diciendo que, próxima á desarrollarse entre la clase obrera la crisis del trabajo, rogaba á la Corporación que sin pérdida de tiempo, y en la misma sesión que estaban celebrando, votaran una cantidad para remediar en lo posible referida crisis.

El señor Marcos Martín dice que el asunto merece un detenido estudio, pidiendo que pase á la Comisión de Hacienda.

El señor Ulibarri insiste en que se debe resolver en la sesión que están celebrando, replicando el señor Millán que hace falta que el asunto se estudie para saber qué cantidad de dinero puede dedicarse á él y en qué obras se va á emplear, proponiendo que pase á informe del arquitecto municipal, juntamente con las Comisiones de Obras y de Hacienda.

Vuelven á hablar los señores Marcos Martín y Ulibarri, insistiendo cada uno en sus anteriores manifestaciones.

Y después de unas palabras del señor De Antonio, se acuerda lo propuesto por el señor Millán.

La plaza del Mercado.
El señor Marcos Arias ruega al alcalde el arreglo inmediato de la plaza del Mercado Nuevo y de los pilares de los arcos denunciados últimamente por el arquitecto municipal, prometiendo el alcalde que dichas obras se harán á la mayor brevedad.

El señor Noreña dijo que en sesiones pasadas anunció una interpelación sobre los trastornos que está causando la no demolición del machón de la casa que en dicha plaza del Mercado poseen los herederos de don Ildefonso Borrego Agudo, añadiendo que en la sesión próxima la haría si no se procedía á la demolición de dicho pilar.

El señor Alcalde contestó diciendo que estaba harto de pasar oficios á los dueños de la finca cominándoles para que quehicieran las obras á que el señor Noreña se refería, terminando este asunto por acordar que procedan al derribo de dicho machón los empleados del Ayuntamiento.

Proposiciones y ruegos.
El señor Santa Cecilia hizo las dos proposiciones siguientes, que fueron aprobadas:

La primera fué pedir que las mesas que se hicieron para la Exposición sean empleadas en las clases que para obreros á todas las noches el catedrático señor Vila Nadal, y la segunda que se acordase enviar todos los sábados á las escuelas municipales de niños y niñas á un guardia municipal para que le sea facilitada á éste por los maestros respectivos, una detallada lista de los niños que cometen faltas de asistencia.

Después pidió el señor Santa Cecilia que se hagan pronto los trabajos de construcción del grupo escolar acordado, para cuyo fin hay cantidad consignada en el presupuesto.

Había después de construcciones de aceras por los propietarios de fincas de reciente construcción, denunciando que los herederos del señor Eguía no han cumplido aún con este requisito, á pesar de los requerimientos que para ello se les ha hecho, pidiendo que en vista de ello se coloquen las aceras por administración.

El señor Alcalde le contesta diciendo que, para dar principio dichos trabajos, sólo se espera la llegada de la piedra necesaria para la colocación de dicha acera, cuyo importe de obras será por cuenta de los señores propietarios aludidos.

Por último, el señor Santa Cecilia pide que sean cobradas las licencias de obras que aún no han sido satisfechas.

«Tío, yo no he sido...»
El señor Santa Cecilia se queja de que las Comisiones no despachan los asuntos con la actividad necesaria.

Con tal motivo se origina un larguísimo debate, que duró cerca de una hora, y en el que tomaron parte los señores Santa Cecilia, Angoso, Ruiz, Marcos Martín, Noreña, Millán, De Antonio, Hernández

Sanz, Ulibarri y Palomero, en el cual trataron unos de justificar sus faltas á las Comisiones y de cumplir con su deber otros, conviniéndose, por último, en excitar el celo de todos los concejales para que la labor de las Comisiones no sea interrumpida.

La Comisión de Policía.
A propuesta del señor Noreña se facultó á la Alcaldía, para nombrar los cuatro concejales que han de unirse á la Comisión de Policía, para la confección de las Nuevas Ordenanzas de Policía.

Final.
Y después de varios ruegos, que no extractamos por falta de espacio, hechos por los señores Noreña, Ulibarri, Santa Cecilia, De Antonio, Ruiz y algún otro, se levantó la sesión.
Eran las nueve en punto.

DE COLABORACION

Calderón, cuentista

Calderón, el gran poeta, no era un espíritu sombrío y huraño, enfriado constantemente en las sumidades de las ideas filosóficas, como nos pinta don Diego de Torres, con maliciosa gracia, á los doctores de su tiempo, siempre avinagrado el semblante, truncado el ceño, eamigos de la risa y del chiste y hostiles á todo esparcimiento del espíritu.
En sus obras nos dejó el gran dramaturgo muestras de singular gracejo, pruebas papabebes de humorismo, rasgos de donaire y de gracia, dignos de ser recordados.

En el pintor de su deshonra, por en boca de los personajes estos tres gracioso cuentos:

Convidó á merendar un cortesano en el río á un forastero, y muy frío le dió un pollo al empezar. Pidió de beber, y estaba tan caliente la bebida como fría la comida.
Viendo, pues, que nada hallaba á propósito, cogió el pollo, y con sutileza lo echó dentro de la taza.
El amigo que lo vió: «¿Qué hacéis?» -dijo. El impaciente respondió: Así determino hacer que el pollo enfrie al vino ó el vino al pollo caliente.

Sordo un hombre amaneció, y viendo que nada oía, de cuanto hablaban, decía: «¿Qué diablos os obligó á hablar hoy de aqueos modos?» Volvían á hablarle bien, y él decía: ¡Hay tal! ¿que den hoy en hablar quedo todos!

Cierto cura en un lugar con un vecino reñía donde su mujer le oía; y entre uno y otro pesar, airado el cura y sañudo, dijo aquel nombre inhumano, que empezando en cortesano viene á acabar en desnudo. Su mujer á esta ocasión, dijo con desenvoltura: Testigos me sean que el cura revela mi confesión.

Y en *Nadie fue su secreto*, hace decir Calderón á un personaje lo que sigue:

Remendaba con sigilo sus calzones un manco: yo, que lo acechaba, vil, y pregunté: ¿Qué hay de nuevo? Y él respondió: Sólo el hilo.

Lo reproducido prevea palpablemente que la gracia, el cuento, la sátira, no son géneros bajos ni menospreciados, sino que, por el contrario, brotan de la puma de los más altos ingenios, al choque de las ideas, como las espumas del movimiento incansante de las aguas abundosas.

A. G. MACEIRA

Nueva inundación en Málaga

Desbordamiento del Guadalmedina. - Málaga, 14 comunicada otra vez.

El telégrafo nos da cuenta de un nuevo desbordamiento del Guadalmedina, producido por una lluvia torrencial caída en la madrugada del día 21.

Para los efectos desastrosos de las crecidas de ese río no hay gota perdida de las que caigan en las paladas montañas que circundan á Málaga, donde los repetidos y violentos lavados de arroyos y torrentes apenas han dejado la escasa tierra que necesita el palmito para abrir al sol sus abanicos verdes; de tal manera, que si se pensara en repoblar esos montes, en muchos de ellos habría que empezar por «hacer tierra», como se dice en el campo.

Constante es, pues, el peligro, y constante ha de ser, pese á la nativa alegría malagueña, la alarma de los pobladores. Del desastre del 24 de Septiembre acá, dos veces se ha salido de madre el río, inundando calles y casas, y arrasando grandes porciones de los muros de defensa.

Otra vez los disparos de armas de fuego, las campanas de las iglesias y

los gritos de los guardianes nocturnos aterrizaron á los habitantes de los barrios pobres, en los cuales perduran el barro y el hedor al mes de la catástrofe.

En el campo los daños han sido aumentados por las nuevas riadas, y hasta el Campanillas, llevándose el paso de tablas que sustituía al puente de fábrica que él mismo destruyera, ha comunicado de nuevo á Málaga, que guardará bien triste y perdurable memoria del año 1907.

DE CURSIVA

COMPETENCIAS DIFÍCILES

El apereado oficio de periodista había tenido hasta ahora, entre los mil y un sinsabores que con su característica, el principal de la competencia que nos hacia á todos, chicos y grandes, buscar la forma de llevar hasta el público, antes y mejor que nuestros compañeros, el nota de actualidad ó el relato del suceso emocionante.

Pero ahora, además de las antiguas dificultades, tropiezan nuestros amigos los periodistas madrileños, con la competencia ruinosa para ellos del ministro de la Gobernación, que desearo de mejorar la información telegráfica y de que en ella no haya errores ni deficiencias, dispone de las redes para transmitir, urbi et orbe, los elocuentes discursos que los diputados y senadores pronuncian á diario.

Claro que ocurre ahora lo contrario que antes, y que las oraciones de ministros y adictos resultan extensas, infladas y alabadas, mientras que las de sus adversarios políticos se diluyen y achican.

Pero de esto no es culpable el señor Lacierva, y sería injusto acusarle por ello.

Como tampoco la tiene de que sus telegramas circulen gratuita y preferentemente ni de que con ellos se perjudique á los que de transmitir informaciones vivían hasta ahora. Que se fastidien ó se dediquen á otra profesión, por ejemplo la de ministros, y podrán aguantar impasibles todo género de competencias.

Y sobre todo, que inventen la manera de que el público lea sus informaciones, pues esto no lo ha inventado todavía el señor Lacierva.

O.

Médicos salmantinos

En la sesión celebrada ayer en Madrid por la asamblea de médicos titulares, sesión que fué por todos conceptos importantísima, hicieron uso de la palabra los médicos salmantinos don José Núñez Izquierdo, vicepresidente de la Asociación de titulares de España, y el doctor Píñilla.

Trataron ambos queridos amigos nuestros de la necesidad de emprender una campaña de política higiénica, que defienda á las clases médicas de atropellos posibles de caciques y del mismo Gobierno, y sus sinceras frases fueron recibidas con nutridas salvas de aplausos de todos los asambleistas.

La Prensa de Madrid elogia como se merecen ambos discursos.

Notas políticas

La interpelación explanada días pasados en el Congreso por el señor Soriano, merece á la Prensa madrileña los siguientes comentarios:

El *Imparcial* dice, hablando del debate y comentando la situación desairada en que quedó en él el ministro de la Gobernación:

«El señor Lacierva tiene un capitalísimo defecto, que le ha perdido y le seguirá perdiendo, si D. O. no lo remedia. No acierta á una cosa que parece muy sencilla, pero que, en realidad, no lo es tanto como parece: no acierta á ser natural. Unas veces se sube al Olimpo y maneja la caja de los truenos en un acceso de omnipotencia que hace morir de risa, y otras, como ayer, afecta una sencillez, una humildad, una *bonhomie* cortés y du'zarona, que dan grima. Todo menos dejar de ser afectado. Ayer su excelencia pensó: «¿Violencias á mí? ¿Provocaciones del señor Soriano? ¡Ya verán ustedes lo que es bueno! Y habló suavemente, serenamente, mirando de cuando en cuando á los diputados de la mayoría, como diciéndole: «¡Eh, si seré yo piii! Veán ustedes como manejo yo la ironía...»

El *Liberal*: «Rectificó el señor Soriano, insistiendo brioso y documentalmente en sus anteriores cargos, y tras él intervinieron en el debate el señor Francisco Rodríguez para poner en claro lo que con la *Agencia telegráfica* gratuita del ministro de la Gobernación está ocurriendo. Terminó el debate con la insistente afirmación del señor Soriano de

que eran ciertos cuantos cargos había formulado contra el señor Lacierva y con la repetida declaración del ministro de que no tenía para qué contestar á hechos ó cosas relacionadas con su vida privada.

Capiz es el señor Lacierva de estar satisfecho de su discurso de ayer, en su lugar, nadie, seguramente, lo estaría.

La Correspondencia de España: Resultado del debate? Positivo, ninguno, como no sea la afirmación del señor Lacierva de que no contestará nada que no afecte á su vida de ministro. Y le faltó añadir: Y de ésta, lo que me convenga.

El señor Soriano explicó su interrelación repartiendo en un elocuente discurso cintarazos á granel sobre los ministros.

El ministro de la Gobernación, entregado por completo á la ironía, de la que abusa un tanto, contestó á los cargos procurando poner frialdades frente á las vehemencias del batallador diputado por Valencia.

El País, en un artículo titulado "La nueva teoría de Lacierva", dice: "El ministro de la Gobernación ha inventado una teoría peregrina y extraordinariamente cómica: la de que mientras sea ministro, no tiene que dar cuenta de sus actos como particular. Lo que no ha dicho, y eso era lo más interesante para saber si su teoría era admisible, es dónde están las fronteras de lo particular y lo oficial."

El caso que el señor Soriano denunciaba era, sin embargo, muy propio para hacer prácticamente esa distinción; quería el diputado por Valencia saber si el señor Lacierva es accionista de una Sociedad que en la provincia de Murcia se ha apoderado de aguas de aprovechamiento público para cultivarlas en propiedad particular, y en ese caso la delimitación de campos no es fácil, ni mucho menos, porque el señor Lacierva ha podido adquirir las acciones de esa Sociedad como particular, pero ha podido después valorarlas como ministro, y no es lo mismo, ni mucho menos, ser accionista antes que después.

La Epoca defiende al señor Lacierva, y lo hace en la siguiente forma:

"Hace tiempo que la fortuna no acompaña al señor Soriano en sus intentos de repetir los espectáculos que en otras ocasiones dieron tanto gusto á los enemigos del sistema parlamentario, y ayer se comprobó esto una vez más; pues todos los esfuerzos del diputado valenciano se estrellaron ante la hábil y correctísima actitud del señor Ministro de la Gobernación."

El señor Soriano comprendió al fin que era inútil insistir, porque ni el señor Lacierva se prestaba á hacerle el juego, ni la Cámara ocultaba su hostilidad á los procedimientos de que aquél se muestra enamorado, y desistió de su empresa.

El ministro de la Gobernación—dijo desconsolado el señor Soriano—se ha olvidado de contestar á la pregunta que le he hecho. Y el señor Lacierva le replicó muy oportunamente: "No ha sido olvido, señor Soriano: es que no estoy dispuesto á contestar á S. S. en este terreno. Baste decir que niego las afirmaciones hechas por S. S."

Y bastaba, realmente, porque á juicio de todas las personas imparciales, no es cosa de que los ministros se presten á discutir lo que lícitamente no puede llevarse al Parlamento, al amparo de una inmunidad establecida para algo muy distinto que para recoger del arroyo el lodo de la maledicencia.

Pot esto, la dignísima actitud del señor Lacierva fué comentada muy favorablemente por hombres de todos los partidos.

Asamblea de médicos titulares

Con gran concurrencia de asambleístas se ha celebrado en Madrid la primera reunión de la Asamblea de médicos titulares.

El señor Almarza abrió la sesión á las diez y veinticinco minutos.

El señor Sancho pidió se limitase el tiempo en que cada orador puede hacer uso de la palabra.

El representante de Lerma habló contra el caciquismo, que tanta presión ejerce en los pueblos sobre los médicos rurales.

Después se procedió al nombramiento de seis Comisiones, que han de determinar sobre los temas siguientes:

1. Gestiones conducentes á conseguir que en la aprobación del proyecto de Administración local sea incluida la instrucción general de Sanidad, ó al menos su capítulo 8.º

2. Determinación de conducta si fueran desatendidos. Medios para la depuración y normalización de individuos y funciones del Cuerpo de médicos titulares. Vida propia de éste. Gestiones cerca del señor Ministro de la Gobernación, aptas para la rápida resolución de los expedientes de clasificación de plazas. Medios de hacer efectivos los descubiertos de los Municipios para con sus médicos. Su cuantía. Medios de hacer eficaces los contratos de médicos titulares con los Municipios, con arreglo á las disposiciones vigentes. Contratos privados con los clientes particulares. Proponer una vez más á la Junta de gobierno y patronato la aceptación de los acuerdos de la Junta central y asambleas de la Asociación celebradas en Madrid y Sevilla. Relaciones de contabilidad de delegados con representantes y de éstos con inscriptos en el Montepío. Relaciones de la Asociación con la Administración del Montepío. Porvenir de éste. Individualización de cargos y funciones en las instituciones del Cuerpo actuales y futuras. Número de altas y bajas ocurridas en el Mon-

tepio y Cuerpo de titulares en el ejercicio de 1906. Causa de estas últimas: su remedio en caso preciso. Institución de cooperativas por acciones nominales amortizables para efectos de uso corriente, común é inmediato. Vigorización de la Asociación por el cumplimiento de preceptos reglamentarios.

Un señor asambleísta propuso que se invitase al señor Maura para que presidiera una sesión; pero otro se opuso, manifestando que la asamblea debe permanecer extraña á toda influencia política.

Así se acordó casi por unanimidad, levantándose acto continuo la sesión.

A las tres de la tarde del mismo día se abre la nueva sesión.

El secretario dió lectura al acta de las últimas reuniones de los asambleístas, saludando á los presentes, dándoles la bienvenida y dedicando cariñoso párrafo á la Prensa.

Después leyó un excelente y razonado discurso el presidente, alusivo al acto y á los fines que debe perseguir la asamblea.

El trabajo del señor Almarza fué muy aplaudido.

Hicieron uso de la palabra varios asambleístas, todos animados de los mejores deseos para la mejora más íntima de la clase y aspiraciones de los médicos titulares, y en beneficio de la obra de higiene, que á gunos los creen amenazada por el proyecto de ley de Administración.

Algunos individuos de las Comisiones solicitan datos para terminar las ponencias y entregar los dictámenes.

Se dió lectura de los dictámenes de la segunda y sexta Comisión, discutiéndose ampliamente el de la sección sexta, haciendo resaltar algunos oradores la conveniencia de que no se confundan el Cuerpo de Médicos titulares y el Cuerpo del Montepío. En la discusión han tomado parte muchos oradores.

Al terminar la discusión, daremos cuenta de los acuerdos, que parecen de ser de gran interés para todos los médicos, asociados y no asociados.

AL AMOR DE LA LUMBRE

Croniquillas del día

¡Loado sea Dios!

Ya sabemos de qué color es el sol y hemos dejado de ver el color del agua. Esto del color del agua parecerá un disparate á los químicos que hablan del agua incolora; pero parecerá una verdad á los vecinos de Salamanca, para quienes el agua tiene color y bien marcado y desagradable.

Si dara la turbia, que si durará, los chicos de la Prensa escribiéndonos extensos artículos pidiendo que el Ayuntamiento nos sirva agua potable.

Y el Ayuntamiento se servirá servirnos agua sucia, con lo que los vendedores de filtros harán su Agosto.

Todos tenemos derecho á la vida, como dirá el amigo Bonin (conste que no es reclamo) al ver que sin sus filtros no hay quien beba el agua del cristallino Tormes.

Cristalino después de filtrado. Antes, apuradamente si sirve para regar y para que paseen por él los aficionados á las barcas, «sport» «el mejor y más higiénico de todos», según dice el popular «Agudo» en unos anuncios que ha repartido profusamente.

La dificultad surge cuando se piensa en lo que han de beber los que no dispongan de un filtro.

¿Qué beberán?

El presidente de la Asociación de dueños de cafés de Madrid ha dirigido la siguiente carta circular á todos los asociados:

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

«Señor don... Muy señor mío y estimado compañero: La Junta directiva de la Asociación, teniendo en cuenta el propósito que persigue la ley del descanso minial al ordenar el cierre de las tabernas en domingo, cree de su deber aconsejar á todos y á cada uno de los asociados la conveniencia de que en el día del domingo se abstengan de vender en sus establecimientos, vino tinto, per el medio conocido con el nombre de «té negro» ó cualquiera otro que tuviera como fin beber del expresado vino sin hacer consumación de comidas.

Teatro del Liceo

El puñao de rosas y La fiesta de San Antón fueron las dos obras representadas, ante regular concurrencia, en las dos secciones primeras, celebradas, respectivamente, á las siete y las ocho y media de la noche.

Referidas obras alcanzaron esmerada interrotación, distinguiéndose la señora Querol, las señoritas Pérez y Rivas y los señores Montosa, Ligerro, Guillot, Serrano, Benito y Vidal.

En la sección de las nueve y tres cuartos se verificó el estreno de la obra titulada La última copla, letra de Jackson Veyan y música de Marquina.

La obra es una zarzuela melodramática del montón, que, á pesar de que el autor quiere, por lo visto, que los personajes sean charros, no lo consigue ni aun en los trajes.

El argumento puede encajar lo mismo en Puente Genil que en Aldeadávila de la Rivera, y el lenguaje empleado y los tipos y costumbres retratadas no son, ni mucho menos, de sabor charro.

La música es sencilla y no hay un número digno de mención.

En la interrotación de la obra, la cual consta de cinco cuadros con su correspondiente apoteosis, se distinguieron la señora Querol, la señorita Pérez, y los señores Guillot, Serrano, Benito y Vidal.

Á última hora se representó el sainete Los pícaros celos, en cuya representación tomaron parte las principales partes de la compañía.

Para esta noche están anunciadas: La última copla, Confianza, El puñao de rosas, La casita blanca y La mala sombra.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Madrid la señora doña Dolores González O'farrill, viuda del general Melguro, que tan gratos recuerdos dejó en Salamanca, donde éste ejerció el cargo de gobernador militar hace algunos años.

—Se encuentra en Madrid nuestro querido amigo don Vicente García, el cual tiene el propósito de contratar para su café de Novelty un cuarteto musical.

—Para Madrid sale hoy el diputado provincial don Telesforo Rodríguez de Dios.

—A rendir el último tributo al cadáver del malogrado joven don Santiago Sánchez, acudió ayer á la iglesia de San Julián y á la Puerta de San Bernardo numeroso y distinguido acompañamiento.

El severo féretro era llevado en hombros de montaraaces de la casa.

Presidían el duelo don Juan Sánchez del Campo, don Emilio García, don Vicente Alonso y dos sacerdotes.

—Nuestro querido amigo y colaborador, el aventajado estudiante don José Sánchez Rojas, ha terminado brillantemente sus estudios del doctorado de Derecho, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente.

Reciba él y su estimada familia nuestra enhorabuena.

RESUMEN PARLAMENTARIO

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Fomento é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas. El conde de Torres Cabrera ruega al ministro de Hacienda procure armonizar las disposiciones del reglamento de Sindicatos agrícolas, con los preceptos de la ley, pues se hallan en manifiesta contradicción, según demuestra leyendo artículos de uno y otra.

El ministro de Hacienda no reconoce existan tales contradicciones; si las hubiere—dice—el Consejo Superior de Agricultura propondrá las reformas del reglamento que sean procedentes.

La venta de obras de arte. Continúa el debate iniciado por el señor Tormo, con motivo de la venta de obras de arte.

El señor Avila habla para alusiones.

Aludido también, dice el obispo de Madrid Alcalá que se adhiere al sentimiento general que ha causado la desaparición de dos Grecos de una capilla de Toledo.

Ofrece su apoyo para cuanto tienda á evitar continúe el traslado de España de estas verdaderas joyas, por amor al arte y respondiendo á la representación que ostenta en la Cámara pues nadie—dice—ha favorecido al arte más que la Iglesia y nadie tampoco ha procurado más su conservación y su custodia.

Ya en el siglo xv, Bulas Pontificias, todavía vigentes, prohibieron bajo penas severas el traslado, la enajenación y aun la hipoteca de los objetos de arte encerrados en los templos.

El ministro de Instrucción pública reconoce la exactitud de cuanto ha expuesto el señor Obispo con relación al amor de la Iglesia al arte y á la obra de civilización que siempre hizo protegiendo su desarrollo y custodiando y conservando sus joyas.

Refiriéndose luego al asunto de la venta de los Grecos, se opone de un modo resuelto y categórico á la teoría, defendida por muchos, de que las obras de arte no puedan enajenarse.

Rectifica el señor Obispo de Madrid-Alcalá, sosteniendo no afirmó en su discurso que no debieran venderse, en absoluto, las obras de arte. Lo que dije es que la Iglesia, siempre previsora, dictó reglas y prohibi-

ciones para evitar que fueran objeto de tráfico escandaloso.

Refutando el argumento del ministro, dice que todos los preceptos del decreto ley de 1867, excluyen los objetos de arte, y lo prueba con decir que el fin de la ley era asegurar la propiedad, restituyendo á los descendientes de fundadores de capellanías las cargas estatuidas.

¿Y me quiere decir el Ministro, si con los cuadros de Greco ú otras obras de arte se levantaban cargas?

El derecho de la Iglesia á conservar de su propiedad los objetos que tenía antes de la ley de 1867, está no sólo escrito, sino entrenchonado en ella misma, y se halla del todo vigente.

Investigue el ministro por los medios de que dispone, y vera cómo interpretando fielmente la ley, los mismos que la inspiraron no exigieron á la Iglesia devolviera un solo objeto de arte.

Continúa la sesión.

CONGRESO. A las tres y media ocupa su sitio el señor Dato, y abre la sesión con dos docenas de diputados en la Cámara y bastante concurrencia en las tribunas.

En el banco del Gobierno, los ministros de la Guerra y Gobernación. Aprobada el acta y después de prometer el señor Basco Ibañez, empiezan los

Ruegos y preguntas. El señor Rosales, después de leer la información de un periódico de la noche, relativa á las declaraciones hechas por el señor Sánchez de Toca, en el asunto del cierre de las tabernas, pregunta al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta del alcalde de Madrid.

El ministro de la Gobernación contesta que no puede juzgar la conducta de un funcionario por las informaciones de un periódico.

Elogia el bando del alcalde, y asegura que el señor Sánchez de Toca ha cumplido con sus deberes oficiales, pues uno de ellos es garantizar los derechos de los ciudadanos.

El señor Rosales insiste en que el alcalde de Madrid ha hecho las manifestaciones publicadas y que el ministro debe proceder contra el señor Sánchez Toca.

Asegura que el señor Lacierva no hace caso á la Prensa, porque no tiene simpatías entre ella.

El ministro de la Gobernación insiste en que los periódicos no son documentos oficiales y no puede fundamentar nada oficial en lo que aquellos digan.

El señor Rosales: ¿Pero está dispuesto S. S. á abrir expediente para averiguar lo que el alcalde de Madrid ha dicho?

El ministro de la Gobernación: Con permiso de S. S. le diré que no estoy dispuesto á incoar semejante expediente.

Formulan ruegos los señores Galzarza, Escobar y Corominas.

Continúa la sesión.

SUCESOS PROVINCIALES

Fugado que se presenta á la Guardia civil.

El día 22 se presentó en el cuartel de la Guardia civil de Ciudad-Rodrigo, un sujeto, natural y vecino de Madrid, de oficio pintor, que dijo llamarse Enrique Fuentes, manifestando que en la noche del día 16 se había fugado en compañía de otros seis, de la cárcel de Piedrahita, donde estaba preso por hurto de paños en el pueblo de Berrocal de Panero (Avila).

El fugado quedó detenido, ingresando en la cárcel de Ciudad Rodrigo.

La Guardia civil hace gestiones para descubrir el paradero de los otros fugados.

Dos detenidos. En el caserío de Manceiras han sido detenidos por la benemérita del puesto de Monleras dos sujetos llamados Nicolás y Claudiencia Payo, por suponerlos autores del hurto de varias prendas propiedad de José Piorno, vecino de Carbellino de Sayago (Zamora).

Convictos y confesos han sido puestos los detenidos á disposición del Juzgado municipal, que entiende en el asunto.

Castellanas

Valladolid.

Un escamoteo.—Aprovechando un descuido que tuvo un extranjero que anteaer tarde se disponía, provisto de máquina fotográfica, á tomar una instantánea del monumento de Colón, unos golfos cargaron con los útiles de fotografía, sia que aún hayan aparecido los cacos.

—Se han terminado en Villalpando las operaciones de la vendimia, que se hicieron en muy malas condiciones por la incesante lluvia que hemos experimentado.

El fruto, además de ser escaso, ha dado poco mosto.

Los labradores están muy desesperanzados, porque además de haber sido malas las dos cosechas, la de cereales y la de vino, temen que no puedan sembrar muchas tierras por estar llenas de agua.

Hace más de una semana que se ha desbordado el Valderaduey, bañando casi toda la vega que había de sembrarse este año.

Algunas tierras, ya sembradas, tendrán que ser sembradas de nuevo.

Los perjuicios son grandísimos para los labradores, que ven en lontananza un invierno tristísimo.

Santander. Accidente desagradable.—El domingo tuvo lugar en el teatro un desagradable accidente que causó gran alarma en el público.

En la localidad de gradas, que es-

taba completamente llena, hallábanse juntos dos sujetos que pasaron la noche discutiendo si el uno ocupaba más sitio que el otro, hasta que en el último entreacto se agrió la cuestión y se fueron á las manos, llegando al extremo, uno de ellos, de sacar un revólver.

El público, alarmado, comenzó á abandonar aquellas localidades, temiendo ser víctimas de la agresión.

La policía intervino, consiguiendo poner paz entre aquellos dos sujetos.

Conato de incendio.—En la chimenea de la casa número 2 de la calle de la Concordia, se inició el domingo, á las ocho, un incendio, que en los primeros momentos produjo gran alarma en el vecindario; avisados los parques acudieron bomberos voluntarios y municipales con material para sofocarlos.

Todo fué, por fortuna, innecesario, pues el fuego se redujo á la chimenea y se apagó en seguida con unos cuantos cubos de agua que subieron los vecinos.

Burgos. Un detenido.—Por la Guardia civil del puesto de Quintanilla del Pidio ha sido detenido Basilio Arranz García, natural de Campospero (Valladolid), y cuyo sujeto produjo á Vidal Carcedo Diez, en reyerta, una herida de arma blanca en el costado izquierdo.

Con el atestado correspondiente ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Victima de penosa dolencia ha fallecido el exconcejal del Ayuntamiento y conocido industrial don Julio Valcarcel.

Atropellada por un coche.—En la carretera de San Marcelo ha sido atropellada por el coche correo una infeliz mujer, sin que afortunadamente sufriera heridas de consideración.

El público que presencié el hecho, protestó indignado del cohecho, que no paró el coche, siguiendo hacia la estación.

El agente de orden público Rafael González acudió inmediatamente al lugar del suceso, tomando nota del coche y asistiendo á la herida.

El agente de orden público Rafael González acudió inmediatamente al lugar del suceso, tomando nota del coche y asistiendo á la herida.

NOTICIAS

Por una orden circular del ministerio de la Guerra se prohíbe á los jefes y oficiales en servicio activo, dirigir ó desempeñar clases preparatorias en las localidades donde se hallen establecidas las Academias militares.

El vecino de Bogajo Mariano García, ha solicitado de aquel Ayuntamiento, previo pago de tasación, la concesión de una parcela de terreno.

J. LEON ARIAS, cirujano dentista, se encuentra al frente de su gabinete odontológico.

Dentaduras con apletas desde CINCO pesetas diente. Trabajo especial montado en oro.

Calle de Toro, 2 (ahora Doctor Riesco, entrada junto al arco de la Plaza).

—a-14

El próximo domingo, á las tres de la tarde, celebrará Junta general de Accionistas la Sociedad Explotadora de la Plaza de Toros, para rendición de cuentas y nombramiento de nueva Junta.

Es segunda citación.

El Ayuntamiento de Peromingo saca á subasta el arrendamiento de las especies de consumos con arreglo al pliego de condiciones que se halla en aquella secretaría.

Actualidad Literaria

La parisiana. El canto errante, por Rubén Darío.

La ópula, por Salvador Rueda. Lo eterno, por Sofia Casanova. Dormitadoras, por Rafael López de Haro.

Guignol, por José Francés. Alma nueva, por Waldo A. Insua.

El juez de instrucción de Valencia cita á Felipa Hernández, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días se presente en aquel Juzgado á prestar declaración en la causa que se instruye por estafa.

Para cubrir el déficit de 2.420'70 pesetas que resultan en el presupuesto ordinario el Ayuntamiento de Cabeza de Bérjar ha solicitado del Gobierno el permiso para cargar diez céntimos de peseta en cada 100 kilos de leña que se consuma en aquella localidad.

LICENCIADO en Ciencias se necesita en el colegio de La Bañeza (León). Informes al Director. 2-2

Ha fallecido el día 15 del corriente, en el pueblo de Aldeanueva del Camino, provincia de Cáceres, el maestro de Instrucción primaria del mismo don Remigio Matias Cruz, á los cuarenta y cinco años de edad, hijo político de nuestro particular amigo don Ulpiano Martín García, médico del pueblo de Calbarrasa de Arriba, á quien le damos el más sentido pésame.

Precio fijo.—LA EXCLUSIVA. Zavarería de Bernardo Acosta. Doctor Riesco, número 35 (frente al Teatro Lico). Gran surtido en calzado de todas clases, de señora, caballero y niños, de buen resultado y económico. PRECIO FIJO. 60-47

En la secretaría del Ayuntamiento de Siete Iglesias se hallan expuestas al público la contribución industrial y la lista cobratoria de edificios y solares.

En la selecta y variada función que el próximo lunes celebrará en

el Liceo la simpática Sociedad "El Teatro", tomarán parte, accionándose de la música y canto, accionándose gustosas y desinteresadamente á la galante invitación hecha por referida Sociedad, las bellas y distinguidas señoritas Manuela Alguero, Clotilde Rincón de Arellano y Petra Rollán.

Mañana publicaremos el programa de la fiesta.

LUIS INFANTE

Médico de Baños. Consulta gratis de DOCE á UNA. Afueras de Sancti-Spiritus, núm. 1. Almacén de maderas. 30-5

El gremio de taberneros, licoristas y dueños de casas de comidas celebrará una reunión mañana viernes, á las cuatro de la tarde, en uno de los salones del hotel Pasaje, para tratar asuntos de interés para la clase.

He aquí el programa que ejecutará el sexteto esta noche, de nueve á once, en el café Pasaje:

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

LA NOTA TRISTE

EL TEMPORAL

Recrudescimiento del temporal.—Enormes destrozos.—Desgracias.—Tren al río.

Madrid 24 (5 m).

Nuevos detalles.

Los telegramas que recibo esta madrugada de varias provincias y pueblos inundados, son en extremo alarmantes.

El temporal de lluvias reinante se ha recrudecido considerablemente, y cuando se creía que iba a amainar, resurge formidable, arrasando los campos, destruyendo edificios y causando desgracias, de las que hasta ahora no se tiene completa información.

El pánico que se ha apoderado del vecindario en los puntos inundados es tremendo, y en todos ellos se carece de medios de salvamento, viniendo a aumentar esto la confusión.

En Barcelona, Lérida, Tortosa, Huesca, etc., el temporal continúa haciendo estragos, y donde verdaderamente la catástrofe ha tomado caracteres graves es en Castellón, donde un tren ha caído al río por haberse llevado un puente las aguas.

La aglomeración de despachos que recibo y el desorden en que vienen las noticias es grandísimo.

Procuero, pues, telegrafiar a continuación los más salientes detalles de las catástrofes.

En Barcelona.

De Barcelona llegan noticias diciendo que el Llobregat, ha experimentado enorme crecida, que pone en peligro la vida de los campesinos, destrozando además, sus haciendas y muchas fábricas.

El Llobregat aparece imponente con su enorme caudal de agua.

Donde más destrozos está causando la avenida es en Cornellá.

El vecindario de este pueblo se encuentra en situación crítica, y para auxiliarle, han sido enviadas varias barcas tripuladas por marineros.

Las últimas inundaciones han destrozado las vías férreas del Norte, no recibiendo la correspondencia en muchos pueblos.

Con motivo de estas averías son muchos los viajeros que se encuentran imposibilitados de continuar su viaje, hallándose detenidos varios trenes.

El único servicio de comunicación que funciona es el teléfono, no sin que haya habido necesidad de reparar también varias averías sufridas.

La situación es alarmante, pues el Llobregat continúa creciendo y el tiempo tiende a continuar lloviendo.

En Lérida.

A medida que el vecindario de Lérida va recobrando la tranquilidad de ánimo, perdida por las recientes inundaciones, y se va dando cuenta de lo sucedido, son muchos los actos de heroísmo que se conocen, realizados por diferentes personas durante la catástrofe.

Las mujeres y los niños salvados de la corriente de las aguas son muchos, habiéndolo sido dentro de sus casas inundadas y cuando iban a perecer ahogados.

La crecida del río continúa siendo imponente, y como no ha experimentado baja alguna, continúa también causando enormes destrozos.

Los trabajos de salvamento siguen haciéndose con actividad.

Varias personas se encuentran gravemente heridas unas y enfermas otras a consecuencia de la catástrofe.

En Vinaroz.

Entre once y once y media de anoche, el río Ebro, que arrastra enorme caudal de aguas, se desbordó en Vinaroz, sembrando el pánico entre el vecindario, principalmente del que habita en las riberas del Ebro.

Dicen las gentes ancianas de Vinaroz que nunca se ha conocido en aquella población avenida seme-

jante, por lo tremenda é imponente.

Los destrozos que esta avenida ha causado son de gran consideración, faltando detalles sobre ellos.

El alcalde del pueblo de Santa Bárbara ha pedido a las autoridades de la capital auxilios, en vista de la crecida del Ebro, la cual, á juzgar por los síntomas, ha de causar daños grandes.

El gobernador envía fuerzas de la benemérita con socorros.

En Castellón.

Las noticias que de Castellón se reciben son también desconsoladoras.

Todas las comunicaciones se encuentran interrumpidas, y las carreteras destruidas por las corrientes de agua.

De Benicarló ha salido un tren de socorro, y se organiza otro para llevar barcas y marineros que auxilien á los inundados.

La inundación en Castellón ha alcanzado proporciones grandes, y según otras noticias, parece ser que han perecido ahogadas varias personas que habitaban en lashuertas de la ciudad.

Faltan detalles.

En Tortosa.

El vecindario de Tortosa, en vista del temporal de lluvias reinante y de que la inundación allí desarrollada adquiere proporciones alarmantes, se ha subido á los tejados de las casas, á las torres de las iglesias, á las copas de los árboles y á otros puntos elevados de la población.

El espectáculo que Tortosa ofrece es muy desconsolador.

Los vecinos corren inminente peligro si no se les envían socorros.

En los pueblos inmediatos también la inundación es grande, hallándose consternado el vecindario.

En Alcañiz.

El alcalde de Mora de Ebro, cerca de Alcañiz, ha ordenado que salgan para este punto barcas para auxiliar á los huertanos.

La Casa-Cuartel de la Guardia civil ha tenido que ser desalojada en vista de los alarmantes síntomas que presenta la inundación.

El agua ha entrado ya en los pisos bajos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

El pueblo se halla incomunicado con todos los del contorno, menos con Calbacete. El agua en esta parte no ha causado daños de consideración.

La crecida del Ebro.

La crecida del Ebro, como antes digo, es enorme.

Se ha elevado sobre su nivel ordinario 11 metros, midiendo más de un kilómetro de ancho.

En su crecida ha arrasado infinidad de huertas, hundiendo muchas casas y llevándose los cables de las barcas amarradas á la orilla, juntamente con estas embarcaciones.

Los habitantes de aquella región están atemorizados.

En Huesca.

El jefe de Obras públicas de Huesca ha recibido alarmantes noticias en las que le participan que los ríos Alcanadre y Cinca siguen creciendo considerablemente y arrasando é inundando todo cuanto á su paso encuentran.

El pantano de Arguis ha subido medio metro, inundando un molino.

Los que trabajaban en él pudieron ser salvados.

El temporal amainó ayer al medio día; pero á las tres de la tarde se recrudeció, cayendo lluvia torrencial que inundó muchas casas, hizo que las calles se convirtieran en caudalosos ríos y llevó el pánico al vecindario.

El gobernador, en vista de la inmensidad de la catástrofe, marchó

á los pueblos con objeto de dar instrucciones y facilitar socorros á los damnificados.

Un tren de mercancías que salió por la tarde tuvo que detenerse en Jaca durante cinco horas.

Hablar de las pérdidas sufridas en Huesca, como en los demás puntos donde han ocurrido las inundaciones, es aventurado, pues no es posible ni hacer un cálculo aproximado de ellas.

Basta decir que son enormes, y como el temporal continúa, los destrozos serán terribles.

Lo de Santa Bárbara.

Noticias enviadas desde Tarragona de la inundación ocurrida en Santa Bárbara y que dejo apuntada en un telegrama anterior, dicen que ha sido horrorosa, faltando detalles concretos que permitan hacer detallada información de ella.

Se envían fuerzas y socorros.

Más de Lérida.

Las últimas noticias que de Lérida son trasmitidas, participan que el río Segre descendié algo, aunque muy lentamente, en su caudal de aguas.

De la Rambla de San Fernando han desaparecido las aguas, que en más de un metro de altura destruyeron varios comercios y almacenes.

La inundación en el Banco fué tremenda, y las cajas de caudales fueron arrastradas por las aguas.

El edificio de Correos sufrió también grandes perjuicios, y toda la correspondencia, entre la que había alguna de valores, aparece en grandes montones y entre el fango que las aguas dejaron.

Imposible citar el número de comercios destruidos.

Todos son importantes y las aguas arrastraban paños, conservas, cajas y otros objetos en gran cantidad.

La catástrofe, como dicen los despachos que se reciben, ha sido inmensa.

Los pueblos han quedado la mayoría en la miseria, destruidos los hogares é inutilizados los enseres.

Actualmente se encuentran aislados, hallándose interrumpidas las comunicaciones.

En Moves la catástrofe ha sido espantosa, apareciendo hundidas casi todas las casas de que el pueblo se componía.

El vecindario ha quedado en la miseria.

Sigue lloviendo.

Tren al río.

Sin detalles.

A última hora se ha recibido en Valencia un telegrama procedente de Castellón, en el cual se dice que al pasar un tren por un puente construido sobre el río Ebro, en Cayo Rín, el convey cayó al río.

Se cree que el puente estaba cortado por las aguas.

No se tienen noticias de esta tremenda catástrofe, reinando gran ansiedad por conocerlas.

Las Cortes.

Final del Congreso.

El acta de Salamanca.

A última hora de la tarde de ayer se volvió á tratar en el Congreso del acta de Salamanca.

El señor Ruiz Jiménez continuó su discurso del día anterior, aportando nuevos datos para demostrar que el señor Clairac obtuvo sus votos por medio del soborno, y que el triunfo del señor Pérez Oliva fué tan claro como lo reconoció todo el distrito.

El señor Ruiz Jiménez en brillantes párrafos hizo un detenido examen de todos los antecedentes de la elección, insistiendo una vez más en que por parte del señor Clairac hubo soborno.

El orador terminó diciendo que el triunfo del señor Pérez Oliva es indiscutible como lo demuestran los datos y antecedentes de la elección.

Pidió al Congreso que inspirándose en deberes de justicia, proclamase diputado al señor Pérez Oliva.

Al señor Ruiz Jiménez contestó el señor Sánchez Toca (hijo), el cual aseguró en su discurso, que del expediente de la elección, examinado con detenimiento, no re-

sulta que el señor Clairac se valiera del soborno para triunfar.

Refuta después lo dicho por el señor Ruiz Jiménez, negando la falsedad del acta del señor Clairac, para lo cual se apoyó en varias certificaciones que leyó á la Cámara.

El señor Sánchez Toca (hijo), quedó en el uso de la palabra para continuar su discurso en la sesión de esta tarde.

Se suspende este debate y acto seguido se pasa á continuar la discusión del proyecto de Administración local.

El diputado republicano señor Pi y Arsuaga, consume el sexto turno en contra, abundando en las mismas censuras y manifestaciones que en su discurso del otro día hizo el señor Suñol.

Después se levantó la sesión.

Otros telegramas.

DE MADRID

Una conferencia.

Anoche celebraron una conferencia los señores Maura y Moret. En la entrevista hablaron ambos personajes de la actual situación política y de la labor parlamentaria.

El señor Moret dijo al señor Maura que pensaba ausentarse de Madrid por unos días.

Mitín de policías.

Anoche se celebró en esta corte el anunciado mitín de policías cesantes.

Este fué autorizado, con la condición de que los oradores no formularan ningún cargo contra otros policías.

El abogado que los policías han nombrado para que defienda sus intereses, visitó al señor Lacierva, siendo recibido por éste en su despacho del ministerio de la Gobernación.

El representante de los policías dijo que había consultado con los prohombres políticos de todos los partidos, los cuales reconocen que el señor Lacierva carece de atribuciones para inhabilitar á los policías, pidiendo que los cesantes reingresen de nuevo en el Cuerpo.

El abogado de la policía cree que triunfarán en sus pretensiones.

En el mitín á que antes hago referencia, un orador pidió que se exigieran responsabilidades á ciertos comisarios de policía, obligándole el delegado del Gobierno á callar y suspendiendo el mitín acto seguido.

DE PROVINCIAS

Huelga solucionada.

Comunican de Castellón de la Plana que ha quedado solucionada la huelga de consumidores allí declarada anteayer con motivo de haber sido dejado cesante un probo empleado que llevaba diez y ocho años de servicio.

La huelga ha sido solucionada, quedando cesantes 17 dependientes del resguardo.

Estudiantes molestados.

Participan de Zaragoza que los estudiantes de aquella Universidad se encuentran altamente molestados porque el gobernador civil de la provincia los desatiende en la cuestión de las clínicas.

En la calle de Alfonso XII los estudiantes organizaron una manifestación hostil, dando voces y silbando al gobernador.

Este ordenó la salida de la Guardia civil, la cual dió algunas cargas, deteniendo á seis escolares.

Una comisión de éstos visitó después al gobernador, rogándole que pusiera en libertad á sus compañeros, accediendo el gobernador á la pretensión de los escolares, y siendo puestos inmediatamente en libertad los detenidos.

Al poco rato los estudiantes reprodujeron otra vez la manifestación; la benemérita salió á la calle y practicó una detención.

Los estudiantes han anunciado para hoy una reunión, en la que tomarán definitivos acuerdos.

El rector de la Universidad está dispuesto á dimitir si la cuestión de las Clínicas no se arregla.

Condenados.

Comunican de San Sebastián que han sido condenados á la pena de dos años y cuatro meses de prisión, varios sujetos que en cierta ocasión gritaron ¡muera España!

Procesamiento.

Participan de Ciudad Real, que

con motivo de una testamentaria del señor Palelo Yegros, expresidente de la Diputación, el Juzgado de Almadén ha procesado al contador de la Diputación que es testamentario, á un abogado de Cabeza de Buey, á otro de Madrid, á un procurador y á un sacerdote, éste heredero del señor Palelo Yegros é inductor de la falsedad del documento.

También se prepara el procesamiento del juez de Ciudad Real, que infringió la ley procesal.

El asunto ha causado enorme sensación en Ciudad Real y promete dar juego.

DEL EXTRANJERO

Un Motín.

Dicen de Marrakesh que el pueblo se ha amotinado contra el Gobierno, produciendo grandes alborotos.

La manifestación es dirigida por Mohamed y otro hermano del Sultán.

Globo dirigible.

Dicen de París que el globo dirigible militar francés *Patrie*, de los hermanos Levaudy, ha evolucionado en un espacio de 100 kilómetros sobre la capital de Francia, obteniendo brillantes resultados.

RIVERA.

Madera de roble.

Se vende madera de roble apropiada para traviesas de ferrocarril, construcciones navales, tonelería, etc., en la fábrica de Sacteros (Ciudad Rodrigo). Para tratar con don Feliciano Martín, en Yecla.

Se vende un automóvil.

Cottrean de diez á doce caballos forma tonneau, barato, con toda clase de garantías. Razón, Pérez Oliva, 3.—Hoteles de Mirat. —15

“La Revoltosa,”

Escalera de Pinto, 1 y 3. Plaza de la Verdera, 1 y 3. Gran surtido en calzado de todas las clases, para la temporada de invierno. Zapatillas de orillo, en 1.ª á 2.ª 50.

Gran hospedaje

Esmerado y económico Doctor Riesco, 56

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26. Especialidad en comidas de todas clases. Cebiertos desde una peseta en adelante. Cocido á la española, con un principio, postre y vino, seis reales. Se sirve á domicilio. Se reciben encargos para asados.

Se venden

las casas números 49, Ramos del Manzano, y 19 de la calle Melendez para tratar con su dueño en el parador de as dos puertas Julian Martin.

Traspaso.

Se traspasa en inmejorables condiciones el antiguo y acreditado establecimiento de la señora Viuda de don Manuel García del Teso. En el mismo informarán. —5

Se vende en Tejares

un hermoso tiro suizo de tres años. Puede verse y tratar del precio en casa de Saturnino Martín en dicha villa.

Por 8.000 reales se vende

una casa en la Plazuela del Campillo, número 36, á la trasera de San Juan de Sahagún. En la zapatería de las Heras, darán razón.

JOVEN de catorce á quince años

para oficina particular se necesita. Informaran en esta Administración.

Ama de cría.

Se necesita para casa de los padres. Darán razón doctor Riesco 76.

COMPANIA DE VAPORES

R. P. Houston & C.ª

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPANIA

Halizones.	Hellospes.	Hesperides.	Horatius.	Hyanthes.
Harmodios.	Heraclides.	Hilarios.	Hortensius.	H vaspes.
Harmonides.	Herminius.	Hippomeces.	Hotilius.	Hylas.
Heliades.	Hermione.	Homereus.	Hyacinthus.	H patia.
Hellenes.	Hesione.	Honorius.	Hy ades.	Hiperia.

Esta Compañía, que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos Aires. Billete entero para personas de doce años en adelante, 235 pesetas. Medio billete para niños de seis á doce años, 117,50. Cuarto billete para niños de dos á seis años, 58,75. Los niños menores de dos años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida: Para los niños menores de catorce años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres. Para niños de catorce á quince años menos un día, cédula personal, y partida de nacimiento expedida por el Registro civil.

Para hombres de quince á cuarenta años, cédula personal y documento de libertad de quintas. Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán general del distrito á que pertenezca el pasajero. Los varones mayores de cuarenta años no precisan más documentación que la cédula personal.

Para mujeres mayores de catorce años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente. Las menores precisan permiso de sus padres. Agentes genera Sres. SOLER é HIJOS. En Vigo, quienes cederán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.—Agentes en La Coruña: SEÑORES BAÑA Y VAZQUEZ.—Despacho en Vigo: SRES. SOLER é HIJOS.

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, de La Coruña el 29 de Octubre, y el 30 de Vigo.

Se arrienda un gran local para almacén ó dos tiendas, con planta baja y sótanos, en la plaza de la Verdura, números 68 y 70. En la misma casa, bajada de San Julián, número 2, darán razón, en la portería ó en el piso segundo su dueño Manuel Madruga. —82

Al público

Maderas y materiales de construcción.

Frete á Calatrava, de J. García de Piedra, Hijo

Yeso, cal, baldosín, mosaico, cemento, portland marca «Cangrejo», cal hidráulica y caña para techos.

Tengo á la disposición del público una sierra mecánica para cuantos encargos se deseen, sea ó no la madera de esta casa; ventaja inmensa para los carpinteros, ebanistas, carreteres y demás personas que nos encomienden sus encargos.

Precios muy baratos.

AVISO

Toda persona que tenga objetos empeñados en la Casa de Préstamos de la calle del Lucero, número 3, procure desempeñarlos antes de su vencimiento; de lo contrario se procederá á la venta de los mismos á las veinticuatro horas por cesar en dicha industria. —15-1

Venta de casa.

La casa sita en el Arrabal del Puente, de esta ciudad, señalada con los números 7 y 9 de la calle Calzada de la Fregeneda, que se compone de espaciosas viviendas, pcoz, corral y cuádras á la izquierda de éste, se vende en pública y extrajudicial subasta, bajo el tipo de 15.000 pesetas, el día 31 del presente mes, á las doce de mañana, ante el notario de esta capital don José de Prada. h800

Lo más nuevo

y elegante en muebles de lujo. San Pablo, 33, HIGINIO GÓMEZ

¡¡¡A los labradores!!!

Abonos minerales ingleses inmejorables y primeras materias, marca Cooper. Representante en Salamanca, José María Rivas, San Justo, 52.

Brillantes BORO

Joyería moderna. Ahora tenemos cadenas cadenas para todos los gustos y precios; dos ramales para caballeros desde 6 pesetas, para medallas desde 2 y para anillo y reloj de señora desde 4.—Sortijas y pendientes en plata desde 1 peseta y en oro desde 3. ZAMORA, 13 —Salamanca.

Landó.

Se vende uno. Se da razón en la portería de la casa número 25 de la calle de la Rua, junto á la librería de Ruiz. —6-1

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flogora del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 36, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flogora del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 36, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flogora del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 36, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flogora del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

